

Fecha: 01-08-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Noticia general
Título: **PUBLICIDAD**

Pág.: 7
Cm2: 223,1
VPE: \$ 536.578

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y
RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS

Por presentación de 14 de mayo de 2025, complementada con fecha 06 de junio en curso, don CHRISTIAN KISLINGER ARAUCO, en representación de ESVAL S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Valparaíso, la cual incluye a la localidad y comuna de Limache, ambos domiciliados en Cochrane 751, Valparaíso, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el proyecto inmobiliario denominado Fundo La Gloria en la localidad y comuna de Limache, región de Valparaíso.

El área geográfica por atender por ESVAL S.A. denominada Sector Fundo La Gloria de 4,4 Hectáreas, se encuentra definida por las coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso Horario 19 Sur cuyos vértices se señalan a continuación.

CUADRO DE COORDENADAS UTM AMPLIACIÓN CONCESIÓN AP Y AS INMOBILIARIO FUNDO LA GLORIA COMUNA DE LIMACHE		
VERTICE	ESTE	NORTE
A	289.523	6.344.012
B	289.484	6.343.989
C	289.468	6.343.805
D	289.320	6.343.797
E	289.335	6.343.857
F	289.312	6.343.863
G	289.326	6.343.937
H	289.362	6.343.930
I	289.368	6.343.996
J	289.392	6.343.982
K	289.401	6.344.026
L	289.321	6.344.045
5*	289.337	6.344.097
4*	289.479	6.344.126

ÁREA = 4,4 ha.

(*) Puntos coincidentes con área de concesión AP Y AS actual

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de Limache de la región de Valparaíso.

Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes.

Año	Caudal Medio de Consumo de Agua Potable Qmed (l/s)
5	0,17
15	0,17

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal Máximo diario de Producción de Agua Potable Qmáxd (l/s)
5	0,32
15	0,32

- Las aguas servidas recolectadas serán de tipo residuos líquidos domésticos.
- Las aguas servidas serán tratadas en la planta preliminar de tratamiento de aguas servidas de El Molino, ubicada en la localidad de Quillota.
- El cuerpo receptor será Río Aconcagua.
- El punto de descarga se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.357.373; Este 289.909, Datum WGS84, localidad de Quillota.
- Las aguas servidas deberán cumplir con la estipuladas en el DS MINSEGPRES 90

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.
Santiago, junio 2025.

TOTALMENTE TRAMITADO

David Peralta Anabalón
Superintendente de Servicios Sanitarios (S)
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS